

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifica el acto administrativo relativo a procedimiento de responsabilidad patrimonial en materia de uso gratuito de agua que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 04004, Almería, Teléfono 950 011 000; Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 28 de septiembre de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Nombre: Dolores Fernández Martínez.

NIF: 27212484B.

Número de expediente: 375/98-20.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se determina la cantidad a abonar en ejecución de sentencia recaída en el recurso 375/98 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, en concepto de compensación por su derecho al uso gratuito de agua en la zona regable de El Higueral, en Tíjola (Almería), por el período correspondiente a la anualidad 2016 y se aprueba el expediente de gasto para su abono.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Antonio Sola Navarro.

NIF: 75197831K.

Número de expediente: 375/98/27.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se determina la cantidad a abonar en ejecución de sentencia recaída en el recurso 375/98 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, en concepto de compensación por su derecho al uso gratuito de agua en la zona regable de El Higueral, en Tíjola (Almería), por el

00121824

período correspondiente a la anualidad 2016 y se aprueba el expediente de gasto para su abono.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.